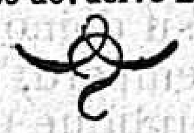
Año IX   Miércoles 16 de Abril de 1879.   1539.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8.
En Francia . . . . Trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.



ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

REDACCION Y ADMINISTRACION. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Sr. director de LA LUCHA.

Espero de la bondad de V. tendrá á bien insertar en el periódico constitucional de su digna direccion, la adjunta circular que el comité de dicho Partido, en el Distrito electoral de Gerona, ha tenido por conveniente dirijir á los electores correligionarios políticos suyos residentes en el mismo, por lo que le anticipa las gracias.
El Presidente del Comité—Juan Torrella.

A LOS
ELECTORES CONSTITUCIONALES
del distrito electoral de Gerona.

El verdadero Comité constitucional, constituido por vuestros votos, emitidos en la última reunion general del partido, hubiera tenido una suma satisfaccion en presentar una candidatura que hubiese podido ser votada, con esperanza de triunfo, por todos los que se honran con el dictado de constitucionales. Sin embargo tiene el sentimiento de no poderlo hacer así, porque muchos con quienes hubiera tenido derecho á contar los ve bien hallados con el sistema de tener arrollada nuestra bandera, aplicándolo en estas elecciones generales de diputados á Córtes, como lo aplicó en las anteriores; y no solo en este distrito, sino en otros de la provincia; sistema funesto que tambien se puso en triste práctica en las últimas elecciones de ayuntamientos y de diputaciones provinciales. El Comité, que no se sentia con fuerza bastante para vencer tal tibieza, pero deseoso de enardecer á los apáticos, se dirigió al Comité central de Madrid, esplicándole la situacion del partido en la provincia, para ver si por su mediacion reanima ba aquel espíritu de unidad y de noble intransigencia que dió á los constitucionales y á los antiguos progresistas la victoria electoral en circunstancias mas difíciles y en épocas de coaccion y de persecucion política, al lado de las cuales la situacion de hoy es relativamente bonancible. El Comité central, en carta suya fechada en Madrid en 2 del corriente, se ha dignado contestar á las comunicaciones del de este distrito, haciéndose cargo de las observaciones expuestas, lamentándose de que el partido constitucional de Gerona no tenga su candidatura, y encareciendo que, en tal estado de cosas, á fin de que no se pierdan los votos de los leales, se den á Don Práxedes Mateo Sagasta, al objeto de que puedan serle computados por acumulacion.

Es, pues, de nuestro deber ir á las urnas, conforme á las instrucciones del Comité central. Así, pocos ó muchos, se verá cuántos son los consecuentes; y cuántos los que, sumisos á la voz de dicho Comité, de que se hace eco el de Gerona, estan dispuestos á votar á

D. Práxedes Mateo Sagasta.

Gerona 12 Abril de 1879.—*El presidente*, Juan Torroella.—*Vocales*, Juan Pascual-Jaime Padrosa.-Jaime Sala. — Tomás Campderich. — José Sormani.

Al acordar el Comité electoral de nuestro partido en Figueras la presentacion de nuestro querido amigo don Fernando de Moradillo, dirigió al Excelentísimo Sr. don Práxedes Mateo Sagasta, la siguiente comunicacion:

Comité electoral del partido constitucional de Figueras.—Excmo. Sr.:

Correspondiendo á las escitaciones de ese «Directorio», convocóse, en la noche del dia 30 de marzo próximo pasado, al partido constitucional de esta ciudad para la formacion de un Comité electoral que entendiera en todo lo concerniente á las próximas elecciones para diputados á córtes y designara candidato en representacion de este distrito.

En consecuencia, quedó este elegido por unanimidad en la forma siguiente:

Presidente honorario:—Excelentísimo Sr. don Tomás Roger y Vidal, senador del Reino.

Presidente.—Don Francisco Moy, diputado provincial por este distrito.

Vocales. — Don Pedro Deulofeu, don Juan Sormany, don Pablo Segura, don Leopoldo Rich, don Tomás Roca, don Gerónimo Rus.

Secretario. — Don Francisco de Tomás.

Aceptado por los elegidos el voto de confianza con que se les honraba, propusieron para candidato á la diputacion á córtes en las próximas elecciones, al dignísimo amigo y consecuente correligionario don Fernando de Moradillo, vice-presidente de la diputacion provincial, el cual quedó aceptado por todos los concurrentes con unánime aplauso.

Lo que tenemos la honra de participar á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes, complaciéndonos en darle las mayores seguridades de su próximo triunfo.

Dios guarde á V. E. muchos años. Figueras 8 abril de 1879.— Siguen las firmas.—Excmo. señor don Práxedes Mateo Sagasta.—Gefe del partido constitucional.

Correspondencia Particular de LA LUCHA.

Madrid 9 de Abril de 1879.
Sr. director de LA LUCHA,
Mi distinguido compañero:

El «Imparcial» de hoy como anunció á V. hace algunos dias, publica el manifiesto de la junta directiva del partido progresista democrático, el cual ha desvanecido muchas esperanzas, por que á la verdad se creyó que las mutilaciones que se habian anunciado no se habian llevado á cabo como se desprende del documento en cuestion, que á muchos ha parecido bastante pálido.

A juzgar por lo que se dice en los círculos políticos. «La Epoca» que ha tratado de disculpar el hecho de que D. Francisco Romero en la reunion del «Teatro Español», no tuviera ni la mas mínima palabra de benevolencia para el gobierno, no ha conseguido su objeto, pues los amigos de Silvela (don Francisco) y D. Arsenio Martinez Campos siguen censurando amargamente semejante omision, que en su concepto no fué hecha á humo de pajas sino que parece obedecer á un plan que aquellos señores no pierden de vista; asegurando que nada absolutamente nada ha de influir en la marcha que se han trazado y que seguirán con ánimo resuelto, sea cual fuere su resultado, pues que de todos modos les quedará la satisfaccion de haber sido los primeros en prescindir de ciertas prácticas viciosas por demas, que venian haciendo ilusorias las garantías previstas y decretadas en las disposiciones legales.

Esto dicen públicamente los íntimos del presidente del Consejo de ministros.

Ya dije á V. en una de mis últimas cartas que varios candidatos conservadores liberales habian salido precipitadamente para su respectivo distrito, en vista de las malas noticias que habian recibido del estado deplorable que presentaba su reeleccion. De algunos de éstos se tiene ya noticia de su llegada y del resultado de sus primeros pasos, que parece no tiene nada de satisfactorio y por ello piden á sus gefes desplieguen mayor energía sino quieren comprometer el éxito de la batalla legal que se prepara.

En su consecuencia, se dice que los mas caracterizados gefes de dicha comunion, en una conferencia que han tenido esta tarde acordaron dirigir nuevas y terminantes órdenes á aquellas personas que por efecto del gran predicamento que tienen en los distritos en que residen, ejercen grande influencia en el cuerpo electoral, encareciéndolas la necesidad, de que por cuantos medios estén á su alcance procuren allegar la mayor suma de sufragiosen favor de los candidatos que lesestá recomendado, á fin de que estos alcancen la codiciada victoria que tan indispensable se hace para el partido en que militan y con quien tienen pendiente deudas de gratitud que es preciso satisfacer. Dichas órdenes parece que se envian esta noche á su destino; unas á la mano y verbalmente y otras por el correo. Tambien se dice con referencia autorizada, que mas de una tercera parte de los exdiputados de la consabida tertulia del chocolate, han sido desauciados por sus anteriores electores, unos por que han resuelto no hacer uso del derecho del sufragio y otros por que han contraido compromiso con los candidatos naturales por quienes sienten mayores simpatías. De manera que aquellos aun cuando no han abandonado el campo de sus pretensiones, consideran inevitable su derrota, que van á consentir, por que razones de fuerza mayor así lo exigen.

Por estas y otras cosas que no son bien conocidas por todos, el Sr. don Antonio Cánovas del Castillo que tiene perfecto conocimiento del estado de los trabajos electorales, ha prescindido por acumulacion y ordenado que no se piense en esto por que costaria caro. Es decir; que podria con la distraccion de votos, hacer que varios de sus correligionarios saliesen derrotados, pues la cuestion no se presenta bien y es preciso aprovecharlo todo.

Así se ha dicho por gente bien informada, por lo general.

El ministro de la Guerra ha firmado hoy una circular encaminada á estinguir las clases de reemplazo que publicará «La Gaceta» de mañana. En ella se dispone que las vacantes definitivas que ocurran en los destinos orgánicos de infantería y caballería, se cubrirán por mitad al ascenso y á la amortizacion del reemplazo, así como en los demas cuerpos del ejército, y la de gefes de la Guardia civil y carabineros. La de capitanes y subalternos de estos dos cuerpos de cada cuatro vacantes dos se darán al ascenso una al turno del ejército y otra al reemplazo y lo propio se hará en el cuerpo de Estado mayor de plazas.

El ministro de la Gobernacion estuvo anoche mas de cuatro horas en el aparato telegráfico conferenciando con varios gobernadores de provincias sobre la cuestion electoral, que por lo que se dice continua bastante embrollada y dudoso por consecuencia su resultado, apesar de las múltiples noticias que diariamente publica «La Correspondencia» y otros periódicos respecto á los candidatos que dicen tener asegurada su eleccion, sin duda para desanimar á los contrincantes.

Los amigos de ciertos ministros no hablan muy bien de la conducta del gobernador de Barcelona señor Perez Cosio de quien dice que no dá gusto ni puede darlo á D. Francisco Silvela.

En el consejo de ministros celebrado esta tarde, se ha dado cuenta del asunto y parece que han quedado acordados algunos decretos de carácter personal. El gobierno, en dicho consejo, no se ha ocupado mas que de elecciones y del manifiesto de los progresistas democráticos. Tambien se ha enterado de los telégramas recibidos de Sevilla dando cuenta del estado de la infanta doña Cristina que por desgracia es bastante grave.

A la hora de cerrar esta carta, no ocurre nada que merezca mencionarse.

El Corresponsal.

Figueras 14 Abril de 1879
Sr. Director de LA LUCHA
Amigo Director: Supongo habrá V. leido el comunicado que, suscrito por el abogado y hacendado de ésta D. José Gironella y Rudó, publica en su suplemento el periódico

(1) No lo hemos recibido.

de esta localidad «El Eco Ampurdanés», correspondiente al dia de ayer 13 del actual y núm. 43 (1).

Contando con la benevolencia de V. Sr. Director, me apresuro á dar cumplida contestacion á dicho comunicado; contestacion á la que espero se servirá V. dar acogida en las columnas de su digno periódico.

Antes de todo empero, me permitirá V. que le suplique encarecidamente tenga la amabilidad de encargar encarecidamente tambien, al cajista que componga estas cuartillas, ponga todo el cuidado posible en no incurrir en equivocaciones por el estilo de las dos que aparecen en mi anterior correspondencia, dando lugar á ello á que todo un abogado y escribano, que tales muestras nos dá de hallarse familiarizado con la lengua de Virgilio, no sepa considerarlas como á tales, y nos espete en su comunicado una série de vaguedades todas relativas á la interpretacion por él dada al impreso.

Decia en mi citada anterior correspondencia: «Moradillo será pues el diputado *electo* por nuestro distrito»; como decia tambien en otro sitio: «es la conjuracion de todos los elementos contra todo lo *racional*, sensato y conforme»; pero como al cajista se le antojó componer *electoral* en vez de *electo*, y *nacional* en lugar de *racional*, de ahí el que el señor D. José Gironella y Rudó, abogado, hacendado, escribano y conocedor de la Eneida, se permita calificar de peregrina la idea de crear un partido político llamado electoral y estenderse en un sin fin de apreciaciones sobre tan equívoca interpretacion. Apuesto á que mi zapatero, si leyó mi correspondencia, supo comprender y distinguir perfectamente las dos equivocaciones cometidas por el cajista, por la sencilla razon de que la leeria desapasionadamente.

Conste pues, que no he tratado de negar la *nacionalidad* á nadie, ni crear un partido político nuevo llamado *electoral*.

Un entre-paréntesis, Sr. Gironella: ¿Querrá V. hacerme el obsequio de decirme si los *rari nantes in jurgite vasto* son los cuatro amigos de V. que comparecieron á la reunion magna celebrada en el *vasto* salon de su casa en la noche del dia 2 de los corrientes, ó bien los 453 electores que *apparent* suscritos en las cédulas para el nombramiento de Interventores de las mesas electorales cabezas de Seccion, segun resultado del escrutinio verificado ayer bajo la presidencia del Sr. Juez de primera instancia?

Y pasemos á tratar en serio la parte del Comunicado del Sr. Gironella y Rudó, referente al ponton del puerto de Barcelona, al castillo de San Fernando de esta, etc., etc.

Supongo que el comunicante se referirá á las prisiones que en el año 1869 se verificaron con varios vecinos de esta ciudad, hallándose de gobernador militar de la plaza de San Fernando el brigadier Sr. Eguia

¿Y que intenta decir con esto el Sr. Gironella, ni que cargo pretende echar sobre los honrados constitucionales de esta ciudad, quienes, sabedores del hecho, no solo lo deploraron y anatematizaron, sino que no pararon ni cejaron hasta ver en sus casas y al lado de sus familias á cuantos ciudadanos habian sido arrebatados de ellas, merced, sin duda alguna, á una infame delacion?

¿No alcanzó nuestro particular amigo y correligionario el Excelentísimo Sr. don Tomás Roger y Vidal sacar del castillo y volver á sus hogares antes de las nueve de la mañana, á cuantos habian sido conducidos á él durante aquella madrugada, y no logró el hermano del citado señor Roger, en Barcelona, arrancar del ponton de aquel puerto á los que allí habian sido conducidos? Díganlo sino los mismos interesados y sus familias.

¿No dice el Sr. Gironella y Rudó conocer al autor ó autores de tan infame hecho? Pues díganlos en buen hora; espóngalos á la execracion y desprecio de sus semejantes; y si tales autores se abrigan bajo el manto de nuestra comunion política, que á buen seguro no se abrigarán, seremos los primeros en lanzar sobre ellos el anatema.

Dígales pues, el Sr. Gironella; pruébeles su miserable proceder, ó de lo contrario caiga sobre él la mancha que pretende arrojar sobre el partido constitucional de esta ciudad.

Respecto á la remocion de jueces, mejor es no meneallo, pues tendrian que salir á relucir hechos contra personas que, si bien no son de nuestra comunion política, nos unen á ellas vínculos de amistad, y el despecho que contra las mismas siente el señor Gironella, no hemos de ser nosotros quien lo acaricie.

Terminaré esta larga correspondencia contestando en cuatro palabras á los piropos que me dirije el señor Gironella y Rudó. Francamente; me han hecho, salidos de su pluma, el mismo efecto que si me los dijera un chino; ¿que efecto ha de hacer á nadie en Figueras lo que le diga el señor Gironella?

No firmé mi anterior correspondencia ni firmo la presente, porque no me da la gana; contestacion que pudieran dar casi todos los corresponsales de los periódicos del globo, á cuantos les molestaran con impertinencias por el estilo de las del señor Gironella. Eso no obstante, y si quiere saber quien soy *particularmente*, no faltará un amigo que *particularmente* y mediante ciertas condiciones le dirá lisa y llanamente mi nombre y apellido.

Pídalo pues, y se verá complacido

Queda de V. Sr. Director, su affmo. S. S. y amigo. *El corresponsal.*

(1) No lo hemos recibido.

La Bisbal 14 Abril de 1879.

Muy Sr. mio y amigo: Llegó hoy el Sr. Castelar y, despues del almuerzo, se ha celedrado la reunion magna á la cual han asistido unos ciento cincuenta republicanos en su mayoria llegados de los pueblos circunvecinos, pues los de esta villa eran muy pocos relativamente á lo que todos esperábamos.

La reunion acaba de tener lugar y me apresuro á remitir á V. lo mas importante de ella, en mi deseo de que no se retrase esta carta que escribo á vuela pluma. El Sr. Castelar habló con la elocuencia con que él solo sabe hacerlo, aunque con frases no muy sublimes para que todos lo entendieran. Combatió á los intransigentes que hoy forman la «union republicana» y fué muy aplaudido. Dijo entre otras cosas, que aspira á introducir en nuestra nacion una república de órden como la que hoy tiene Francia, huyendo de todo desbarajuste y de toda intranquilidad; que él era económicamente hablando, proteccionista (cosa que me estraño, por cuanto hace cerca de dos años era libre-cambista y así lo dijo á un diputado de esta provincia cuando fué á Madrid la comision de taponeros presidida por nuestro comun amigo Sr. Franqueza) y despues de periodos brillantes sobre la democracia, sus doctrinas, sus aspiraciones etc., etc. terminó por pedir los sufragios de todos á quienes dijo, que él se habia conquistado la influencia á fuerza de trabajo y asiduidad y que no queria ser diputado para medrar. Creo que la frase fué parecida, por que literalmente no la recuerdo; tambien me estraña que el eminente tribuno dijera esto, siendo así que ignoro si fué alusion á su contrincante ó algun otro candidato. No lo creo, por que el ex-presidente de la república sabe muy bien, que ni los diputados que acaban de serlo por esta provincia, ni los candidatos que hoy se presentan en la lucha, no solo viven de sus rentas y de su trabajo, sino que ninguno de ellos cobran un céntimo del Tesoro público, ni como activos ni como cesantes.

Terminada la peroracion del rey de la palabra como llamó no hace, mucho tiempo al Sr. Castelar un ilustre publicista, y despues de los aplausos merecidos, se levantó la sesion que cesaba de tener lugar y que, repito, le participo á vuela-pluma, cerrando esta carta sin mas detencion, para que pueda V. con tiempo corregirla si le parece, y publicarla.

El corresponsal.

Blanes 14 abril 1879.

Mi muy querido amigo: consecuente con lo que le tengo ofrecido, remito á V. el resultado de la votacion de mesas en este distrito de Sta. Coloma de Farnés, el cual es como sigue:

Interventores.—Seccion de Santa Coloma.—Por Vilaret, 2; por Quintana 2; por Camprodon 2.

Seccion de Lloret.—Por Vilaret, 6.

Seccion de Arbucias.—Por Camprodon, 6.

Id. de Blanes.—Por Vilaret, 4; por Quintana 2.

Id. de Hostalrich, por Vilaret, 5; por Camprodon, 2.

Id. de Breda, por Vilaret, 4; por Quintana, 2.

Id. de Vidreras, por Vilaret, 4; por Camprodon, 2.

Como ve V. amigo, el triunfo de la candidatura que apoya el elemento monárquico liberal de este distrito en su gran mayoría, ha sido grande y ha producido en el ánimo de los reaccionarios que apoyan al señor Camprodon un desastroso efecto, en términos que no falta ya quien proclama el retraimiento. ¿Que se pensaban los coalicionistas?

Procurará dar á V. las otras nuevas en ocasion oportuna, su buen amigo y correlijionario,

El corresponsal.

Sta. Coloma 14 Abril.

Mi apreciable Director: A pesar de la coalicion carlo-moderada llevada á cabo en este distrito electoral, los adictos á nuestro particular amigo D. Agustin Vilaret, han obtenido una mas que respetable mayoria, pues baste saber, para comprederlo, que segun el escrutinio, los partidarios de dicho señor han obtenido veinticinco interventores contra once que han alcanzado los del Sr. Camprodon, y seis el Sr. Quintana.

El decaimiento de los coaligados en favor del segundo de dichos candidatos, no puede ocultarse despues de tantos alardes de influencia; despues de tantas reuniones, idas y venidas viajes y ofrecimientos.

En vista de esto, creo que el triunfo del Sr. Vilaret está asegurado. Ya se lo participará su buen amigo

El corresponsal.

Lloret de Mar 13 Abril de 1879.

Sr. director de LA LUCHA.

Mi distinguido amigo: Estamos en pleno periodo electoral y seria incóloro todo cuanto le comunicase sin tener esta referencia. En medio de la seriedad y empeño que reviste la lucha en el partido de Sta. Coloma de Farnés, pasan cosas tan verdaderamente inocentes y de un carácter tan simplemente cándido, que si otro objeto no alcanzan, divierten al menos á ratos á los que seguimos con ardor esta campaña electoral.

Yo no sé cuantos candidatos tenemos; pero si puedo asegurarle que hay una inmensa variedad de patronos de candidaturas, desde los que gozan verdadera influencia, á lo mas inofensivo en su género.

Aquí, en el litoral del partido, hasta la república de Honduras, parece se agita é interviene en pró de uno de los candidatos.

Y digo esto, por que el Sr. Consul de esta potencia en Barcelona don Federico Nicolau, recomienda y apoya con toda su eficacia al Sr. Camprodon en contra del Sr. Vilaret. Dudo no obstante que lo haga en calidad de tal; tal vez sea en concepto de ex-Presidente de la sociedad «Mejora y ensanche de Barcelona;» puede que sea como á Naviero, y Naviero proteccionista, toda vez que los buques en que figura como á propietario, todos ellos son extranjeros desde la quilla al tope: otros dan en decir si en el fondo hay una especie de mercantilismo electoral, ó sea cierta combinacion de socorros mútuos. Me esplicaré; apesar de lo sencillotes que somos los electores de los distritos al aire libre y sin cloacas, y de la cortedad de nuestro alcance político, notamos ciertas coincidencias que nos barrenan el meollo. Vamos al caso; el Sr. Camprodon es recomendado en Sta. Coloma por el Sr. Nicolau, y dá la pícara casualidad que el secretario del Gobierno civil de Barcelona se apellida Camprodon y se llama D. Federico Nicolau uno de los candidatos de la capital del Principado. Vaya V. á quitarnos de la cabeza á nosotros, rurales y sin malicia, aquello de que el protector es el protegido y viceversa, segun la localidad. Es verdad que tampoco falta aquí quien asegura que igual suerte les vá á caber á ambos al final de la jornada, atendido el buen sentido político de los electores de uno y otro punto.

En fin, allá veremos: en Lloret, aun á trueque de atraernos algun conflicto con la república de Honduras, sin reparar que tal vez perdemos un protector que podia resucitar nuestro astillero con este sistema de comprar buques construidos en Inglaterra, Italia y en los Estados-Unidos, estamos por un hijo del país, por un contribuyente del distrito, en una palabra; por D. Agustin Vilaret.

El corresponsal.

Gacetilla General.

Tenemos una viva satisfaccion anunciando á nuestros lectores, que el escultor D. Jeronimo Suñol ha enviado desde Madrid donde reside, la fotografía de la magnífica urna que debe contener las cenizas del inmortal Alvarez de Castro. La obra es en estremo acabada y digna del cincel del reputado artista.

Segun nuestras noticias, la Junta de ereccion se reunió inmediatamente, dándose instrucciones convenientes á D. Jaime Salas para comenzar el tallado de mármoles del mausoleo que le está encomendado. ¡Cuán vivo deseo tenemos en ver realizado un monumento que ha de honrar á Gerona!

—La intervencion que en la mesa electoral de esta ciudad han conseguido las oposiciones, corresponde á los demócratas castelaristas.

—En el tren descendente de ayer mañana, pasó con direccion á La Bisbal, el ilustre orador de la demo-

cracia D. Emilio Castelar.

Al llegar á la estacion el tren, le esperaban sus correligionarios de esta ciudad y un regular número de curiosos que deseaban conocer personalmente al que es una legítima gloria de la tribuna española. El insigne orador que viajaba en un reservado de primera acompañado de dos íntimos amigos suyos de Madrid, uno de ellos el ex-ministro de Hacienda Sr. Ladico, y del presidente y secretario del Comité posibilista de esta capital señores Puigoriol y Vinardell (D. Arturo), se apeó del coche y estrechó la mano de sus correligionarios con quienes conversó durante los minutos de parada, saliendo al poco rato hácia Flassá sin otra novedad que el haberse agregado á los viajeros D. Pablo Alsina individuo tambien del mencionado comité.

Segun datos que tenemos de buen origen, podemos hacer público la casi posibilidad de que el Sr. Castelar llegue á nuestra inmortal poblacion en la tarde de hoy y tambien la probabilidad de que el elocuente orador dirija la palabra á sus amigos en una reunion que, se convocará en tiempo oportuno.

Quisiéramos que estas dos noticias se confirmáran y en el caso que así sea, no podemos por menos de expresar el deseo que nos anima á los que, siendo liberales no figuramos en el partido republicano, de que si la reunion se lleva á cabo, se haga la convocatoria en términos que podamos satisfacer la ansiedad que sentimos por oir al que por sus talentos y elocuencia es una verdadera gloria nacional.

—Anteayer se celebró la procesion del jubileo, con regular concurrencia de beatas y algunos católicos.

—En 31 de Enero último, existian en el Hospicio y Expósitos de esta ciudad 804 acogidos.

En la propia fecha existian en el Hospital de Sta. Catalina, 172 enfermos y 64 locos.

—El sábado último, algunas sociedades corales de esta ciudad, salieron por la noche á cantar las *caramellas*.

—Los Ayuntamientos de Batet y Vilatenim, han resuelto gravar con un nuevo recargo el impuesto sobre la contribucion de consumos para cubrir el déficit de sus presupuestos respectivos.

—El frio que de unos dias á esta parte se deja sentir, impropio de la ya adelantada estacion en que nos hallamos, ha venido á perjudicar de una manera sensible á la salud pública.

—Anteayer tarde, al pasar por la plaza de la Constitucion, se le encabritó á un caballero el caballo que montaba, arrojándole de la silla.

Si bien el ginete volvió á montar enseguida, parece que en la caida sufrió una fuerte contusion.

—Anteayer por la mañana sonó una detonacion producida, al parecer, con arma de fuego, hácia la calle de Herrerías Viejas, sin que fuese posible á los agentes de la autoridad, que acudieron á dicho punto, averiguar de donde habia partido el disparo.

—La situacion de los cuerpos del arma de infantería en el distrito militar de Cataluña, es la que sigue:

Regimientos de infantería: Almansa núm. 18, en Gerona; Guadalajara, núm. 20, en Barcelona; Aragon, núm. 21, en Vich; Navarra, núm. 25, en Figueras; Albuera, número 26, en Barcelona; San Quintin, núm. 49, en Barcelona; Filipinas, núm. 52, en Tortosa; Vizcaya, número 54, en Lérida, y Asia, núm. 59, en Tarragona.

Batallones de cazadores: Barcelona, núm. 3, Figueras, núm. 6, y Alfonso XII, núm. 15, en Barcelona.

—Segun noticias que hemos adquirido en los centros oficiales y por medio de nuestros corresponsales, podemos adelantar hoy las siguientes sobre el resultado de la eleccion de interventores de mesas.

En el distrito electoral de esta capital han resultado: interventores adictos, 32; de oposicion 10.

En el de La Bisbal—Adictos, 36; de oposicion, 12.

En el de Olot, todos los 16 son adictos.

En el de Vilademuls—46 Adictos.

En el de Santa Coloma, los datos oficiales concuerdan con los que nos han suministrado nuestros corresponsales de Blanes y Santa Coloma, esto es; 25 del Sr. Vilaret, 11 del Señor Camprodon y 6 del Señor Quintana.

En el de Puigcerdá—Adictos todos.

En el de Torroella—De este distrito tenemos noticias un tanto contradictorias que, si bien dan gran mayoría á la candidatura Adicta, no concretan con fidelidad el número de interventores.

En el de Figueras—Todos los interventores son afectos á la candidatura constitucional del Señor Moradillo, en número de 33.

—Anteayer y por culpa de la imprudencia de un señor sacerdote, estuvo á punto de estallar un conflicto lamentable al pasar la procesion del jubileo por la plaza del aceite.

Como tuvimos la suerte de no presenciar el acto, vamos á relatarlo con referencia á testigos irrecusables.

Al salir la comitiva de la iglesia del Cármen y, al llegar á la mencionada plaza, la procesion sufrió una de esas interrupciones tan frecuentes en estos casos, en términos que solo pasaban algunas que otras parejas de mujeres. Con tal motivo, los espectadores que se pararon á ver pasar la comitiva, no se descubrieron en su mayoría, tanto por el indicado motivo, cuanto porque ni una imágen ni signo alguno de redencion se veia en todo el corto trayecto que existe entre la plaza é iglesia mencionadas.

Así las cosas, llegó un sacerdote de los que formaban la direccion de las mujeres y, sin encomendarse á santo alguno de buena educacion, se dirigió en ademan nada húmilde y menos conveniente, á un grupo compuesto de varios caballeros muy conocidos y, encarándose con uno de estos le mandó en tono imperativo y en catalan, que se quitara el sombrero. El caballero, persona fina, de educacion esmerada y de religiosidad nada sospechosa cómo todos sus compañeros, no entendiendo lo que el sacerdote le decia, advirtiódole que no entendia el catalan y entonces, el sacerdote, haciendo un gesto impropio de un ministro del Señor, mandó en buen castellano al caballero á un sitio que vulgarmente se designa con una palabra que por decoro á nuestro periódico y al lector no insertamos.

El efecto que la contestacion inconveniente y grosera produjo entre aquellos señores, pueden calcularlo nuestros lectores así como lo que el humilde sacerdote tuvo que oirse, no pasando el ofendido y sus amigos á darle al insultante la merecida leccion, por respeto al acto religioso que tenia lugar y por el propio respeto.

Este relato someramente detallado y no con la extension con que se nos ha hecho, nos contristó en verdad, máxime cuando hemos oido decir posteriormente que no no fué el único triste suceso de esta clase que tuvo lugar anteayer tarde. Nada podemos decir por nuestra parte, mas que lamentar la imprudencia de ese sacerdote cuyo nombre conocemos y no decimos por respeto á la clase, y dolernos de que así se provoquen conflictos que redundan siempre en desprestijio de cosas que si se quieren hacer respetar, hay que principiar porque los mas interesados dén el ejemplo. Para los soberbios y poco amigos de la urbanidad, existen colegios y seminarios en donde se enseñan esas reglas que el hombre que vive en sociedad por lo menos, no debe desconocer.

—Segun nos manifiesta el armero señor Camps, el individuo que hace unos dias se suicidó en la plaza de S. Félix, no compró en su casa la pistola con que se dió muerte, sinó que la llevaba encima; añadiendo, que cuando entró aquel desgraciado en su establecimiento, estaba él ausente y no pudo su esposa saber lo que aquel queria.

—El domingo y lunes últimos, trabajaron en nuestro coliseo los montañeses de los Apeninos que tanta fama han alcanzado en el manejo del nuevo instrumento conocido por focarina. El público les aplaudió con justicia, así como al prestidigitador Sr. Blanch y al hombre hércules cuya fuerza prodigiosa admiró á los espectadores.

Remitido.

Caldas de Malavella 11 de Abril 1879.

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy Sr. mio: En el número correspondiente al dia 19 del finido Marzo, se decia en un suelto de gacetilla del periódico de su direccion, entre otras cosas, que no se me habian satisfecho mis haberes devengados por que, habiéndoseme formado expediente, no debia tener derecho sinó á la mitad de mi haber; y en el número correspondiente al 19 de este mes se dice que el Ayuntamiento me debe tres meses.

En cuanto al primer suelto, debo recordar á V. que solamente los maestros suspendidos en el ejercicio de su cargo son los que solo tienen derecho á la mitad de su asignacion, si del expediente instruido contra ellos resulta culpabilidad. Y en cuanto al segundo, si hubiese V. leido con mas detencion el comunicado que alude V. de Barceló, hubiera visto que, segun el mismo remitido, en la fecha de la publicacion de su suelto, este Ayuntamiento me debia seis meses nueve dias, y á la fecha del remitido, cinco meses veinte y cinco dias y de consiguiente, mas aproximado á la verdad hubiera sido decir seis meses que tres.

A V. y á la mayoría de los protectores que tenemos los maestros, le habrá parecido que deber seis meses á un maestro no es ningun extraordinario, cuando los hay que se les debe mucho mas; pero si se tiene en cuenta que yo tengo asignados 500 rs., que todos mis haberes se reducen á esta módica asignacion, puesto que no puedo cobrar retribuciones de los niños, cosa que no sucede á la mayoria de los demas maestros, y el que menos, cobrará siete ú ocho duros mensuales de los padres de sus discípulos, y aunque estén algunos meses sin cobrar del municipio, con esta pequeña cantidad tiene para ir cubriendo sus mas apremiantes necesidades. ¿Qué empleado en mi lugar, despues de cuatro ó cinco meses sin cobrar, no tendria que sufrir un sin fin de privaciones? A este Ayuntamiento no le faltan recursos; lo que le falta es buena voluntad; y esta asercion la deduzco del remitido de Barceló, puesto que por mas que haga protestas de amor á la instruccion, deja ver que está animado contra mi, y que no deja de cubrir todas las demas atenciones del municipio.

Por lo tanto, Sr. Director, no dudo de su probada imparcialidad, se dignará hacer constar:

1.º Que tengo derecho, con arreglo á la ley, á cobrar todo mi haber, y

2.º Que este Ayuntamiento me debe seis mensualidades.

Rogando á V. encarecidamente me dispense esta molestia, me repito su afectísimo S. S. Q. S. M. B.

José Ferrer y Coll.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy; Santas Basilisa y Anastasia.

Imprenta de LA LUCHA.

Anúncios.

BALSAMO DE LA CRUZ ROJA

Á BASE DE BREA.

Este precioso bálsamo cuyos grandes resultados fueron comprobados en 1861 en América durante la guerra de separacion y en 1871 en la lucha Franco Prusiana, es el resultado de largos años de estudio, de experimentos y sacrificio.

Las llagas de cualquier género las afecciones primitivas y específicas, las úlceras varicosas y otras, las dartras simples y escrofulosas, los exzemas, los panadizos tan frecuentes y casi siempre con fatales consecuencias; los diviesos y antrax, las quemaduras en todos sus grados, se curan rápidamente con el uso de este bálsamo bien hecha, ayudado en algun caso grave, con un tratamiento interno racional.

Las fungosidades del recto y las hemorroides en supuracion se curan con feliz éxito con el uso de este bálsamo.

Depósito general en España. Botica de Montserrat Rambla y Puertaferrisa, Barcelona.

Véndese en botes y en medios botes en todas las Farmacias. 3—13v

CENTRO AUSILIAR DE LA INDUSTRIA

OFICINA INTERNACIONAL PARA LA OBTENCION, VENTA Ó TRASPASO

de

PATENTES DE INVENCION

Certificados de adicion y de marcas de fábrica en España y en el extranjero.

Administrador:—Ciriaco García Marin, calle del Reloj, 10 bajo, — MADRID.

AGENCIA GENERAL para la importacion y suministro de Motores, Prensas, Bombas, Maquinaria, artefactos y materiales para la industria y la construccion.

TRABAJOS TÉCNICOS SOBRE INGENIERIA Y ARQUITECTURA.

La correspondencia deberá dirijirse al administrador del Centro, don Ciriaco García Marin, y toda peticion de datos, reseñas y precios, deberá ir acompañada de los sellos de correos necesarios para el franqueo de la contestacion. 533

MAQUINAS DE ESCUDER

SUCURSAL EN

GERONA, subida del Puente núm. 1

Frente la Plaza de la Constitucion.

Ya no hay que dudar que la máquina de Escuder es la que reune mejores condiciones que las demás, ya en lijereza, buena, bonita y barata, y nadie puede juzgar mejor la verdad que el mismo público; pues, antes de comprar y despues de haber visitado los demás establecimientos de máquinas estranjeras, pasad á visitar esta Sucursal y os convencereis que la máquina española es la mejor.

Venta á plazos DESDE 8 REALES semanales

y Garantía 20 años.

SE RECOMPONEN TODA CLASE DE MÁQUINAS.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tánto aflijen al género humano.

Las *Píldoras Hollovay* restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, ragularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nerbios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

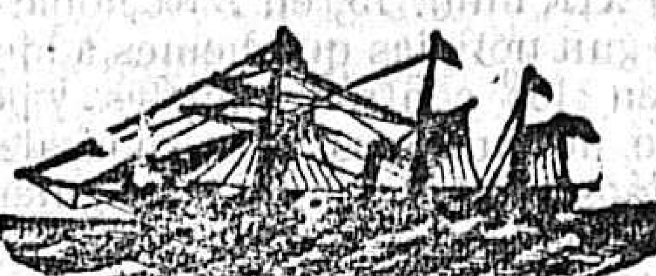
El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrofulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español, relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de píldoras y botes de unguento.

Se vende en las principales Farmácias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, xfard-street, Lóndres.

ABERTURAS DE REGISTRO.



VAPORES CORREOS

de

A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Saldrá de Barcelona el dia 24 de abril para Cádiz, y de este último punto para

PUERTO-RICO Y LA HABANA,

EL VAPOR CIUDAD DE CADIZ

Admítase pasajeros y carga. Representante de la empresa en esta provincia

don Antonio Boxa.



SOCIEDAD GENERAL

de

Transportes Marítimos

por vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje.—Sale de Barcelona fijamente el 17 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores,

La France, Savoie, Poitou, Bourgogne y Picardie, admitiendo carga y pasajeros

para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá del puerto de Barcelona el 17 de abril el vapor POITOU de 3.000 toneladas.

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasageros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al representante general en esta provincia

don Antonio Boxa.

Mensajerias marítimas (antes Imperiales).

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa

Salidas de Marsella.	*Salidas de Barcelona.*
Todos los domingos á las 10 de mañana.	Todos los miércoles á las 4 de la tarde

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el MENZALEH. Tiene cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores *Civitavecha, Genova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandria, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y adlántico.*

Nota.—No se dan pasajes á bordo. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general de la empresa en esta provincia, D. ANTONIO BOXA.

ATENCION FUMADORES

Los papeles para cigarrillos

CACAO Y VILLARET.

Siempre triunfantes en todas las Exposiciones, han obtenido en la Universal de Paris (1878) la GRAN MEDALLA DE BRONCE por la superioridad de su clase.—Libritos con vistas de la Exposicion de Paris y lenguaje de las flores.

Véndese en Gerona; calle Ciudadanos, núm. 8, tienda *La Habanera*

Unico depósito:—Calle del Hospital, núm. 19, Barcelona.

md—38

LA

COMPAÑIA FABRIL SINGER



Las Máquinas para COSER «SINGER»

SIEMPRE TRIUNFANTES

y sin rival en el mundo.

Venta al alcance de todas las fortunas.— A plazos desde DIEZ REALES semanales.—Al contado diez por ciento de rebaja.—Garantía legal y positiva.

Enseñanza GRATIS á domicilio

No dejarse sorprender con falsificaciones que otras casas venden valiéndose de nuestro nombre.

Unica casa para la venta EN GERONA,

Calle de Abeuradors, 3.